



PERÚ

Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo



NOTA DE PRENSA N° 04 – 2010

## AUMENTA EL NÚMERO DE TRABAJADORAS EN LA REGIÓN ICA

*Luego de tres años se incrementó cerca de 18 mil mujeres para el 2008*

Las condiciones laborales de los trabajadores eran lamentables, mujeres y hombres eran explotados en jornadas de hasta dieciocho horas diarias sin acceso a beneficios. Tras una ardua lucha, el 1º de Mayo de 1886, se logró obtener la jornada laboral de 8 horas diarias y de esta forma fueron acrecentando con leyes los derechos laborales de los trabajadores.

En ese sentido, y dado que dentro del grupo de trabajadores las mujeres son consideradas como un grupo vulnerable, la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica, desea destacar la incorporación de las mujeres en la actividad productiva, como un factor importante en las últimas décadas, pese a la desigualdad en términos de oportunidades y derechos frente a los varones, por lo que el Estado a través de políticas laborales establece promover y garantizar en todas las actividades del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la igualdad de oportunidades.

En la Región Ica, para el año 2008, la Población en Edad de Trabajar (PET) femenina de 14 a más años de edad ascendió a 292 mil 946 mujeres, de las cuales el 57,8% se encontraban ocupadas, cifra superior en 2,5 puntos porcentuales (18 mil mujeres) respecto al año 2005 cuando registró 55,3% de ocupadas; así podemos señalar mejoras que se vienen dando en la inserción de la mujer iqueña al mercado laboral; informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Ica, en base a la información de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) continua 2005 y 2008.

Asimismo el OSEL reveló que, son las trabajadoras independientes quienes dieron mayor fuerza al crecimiento de la ocupación en el 2008 (41,0%), es decir, para ese año se dio mayor número de trabajadoras dedicadas a las ventas, a los servicios de cocina, limpieza de oficinas, hoteles; y a la crianza de ganado, pecuario y otros animales, registrando así, un incremento de 4,3 puntos porcentuales respecto al año 2005. Le siguen las trabajadoras que laboran en las empresas privadas de 2 a 9 trabajadores (16,2%), las cuales desempeñan principalmente ocupaciones de labranza y agropecuario.

Respecto al nivel de educación alcanzado, es importante notar que en la actualidad las mujeres ocupadas poseen mayor nivel de educación que hace tres años, así el nivel educativo superior aumentó en 3,3 puntos porcentuales respecto al año 2005 (20,2%), mientras que el nivel básico (primaria y secundaria) disminuyó en 3,2 puntos porcentuales para el año 2008 (60,0%) respecto al año 2005. Lo que indica que si bien la educación superior recibida se ha elevado; aún más de la mitad de la fuerza laboral femenina posee poca calificación, estos bajos niveles de desarrollo de capital humano, traen como consecuencia una inserción poco exitosa en el mercado laboral.

En cuanto al nivel de ingresos, observamos que para el año 2008, del total de mujeres trabajadoras en la Región Ica, prácticamente el 60% percibían ingresos menores a 500 nuevos soles. En cuanto a las mujeres que adquirieron estudios superiores en alguna universidad tienen un ingreso promedio de S/. 1 074,2 y las que obtuvieron sólo nivel primaria su ingreso promedio es de S/. 416,3, lo que indica que a mayor nivel de estudios realizados mayores son los retornos adquiridos por las trabajadoras.

Ante esta realidad de las mujeres trabajadoras, el OSEL de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica, saluda a las trabajadoras y trabajadores del mundo y sobre todo a las iqueñas e iqueños que realizan con esfuerzo una actividad laboral.

¡Feliz Día del Trabajo!

Agradecemos su difusión.

Ica, mayo 2010

Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)  
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ica

Av. Grau N° 148 2do. Piso, teléfono (056)-219233  
E-mail: [ica\\_osel@mintra.gob.pe](mailto:ica_osel@mintra.gob.pe); [osel.ica.1@gmail.com](mailto:osel.ica.1@gmail.com)  
Web: [www.regionica.gob.pe](http://www.regionica.gob.pe)